



*Universidad Nacional de Luján*  
Departamento de Tecnología

LUJÁN, 21 DE DICIEMBRE DE 2017

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de la designación de un secretario para desempeñarse en el área administrativa de este Departamento.

Por ello,

LA DIRECTORA DECANA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la señora María Laura RISIGLIONE (D.N.I. N° 30.647.080 - Legajo 3003) como Secretaria Administrativa de este Departamento.-

ARTICULO 2º.- ENCOMENDAR al señor Rector la viabilidad de la designación de la señora María Laura RISIGLIONE en un cargo de Secretaria de Departamento con dedicación Exclusiva, a partir del 21 de diciembre de 2017 y hasta el 20 de diciembre de 2021.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPDD-TLUJ:0000196-17

Dra. Elena CRAIG  
Directora decana  
Departamento de Tecnología